



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1561 DEL 18 DE DICIEMBRE 2018.

<p>Punto 3 ACUERDO 1- 1561-2018</p>	<p><u>RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN PÚBLICA CORSAIN LP-05/2018-P/2019 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES, FIDELIDAD, SEGUROS DE VIDA Y COLECTIVO MÉDICO-HOSPITALARIO, PARA LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES".</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA CORSAIN LP-05/2018-P/2019 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES, FIDELIDAD, SEGUROS DE VIDA Y COLECTIVO MÉDICO-HOSPITALARIO, PARA LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES". Autorizan a la Directora Presidenta de CORSAIN a firmar las pólizas correspondientes y las resoluciones que emanen de este proceso de contratación, solicitando previamente autorización vía correo electrónico a los miembros propietarios del Consejo Directivo.</p>
<p>Punto 4 ACUERDO 2- 1561-2018</p>	<p><u>RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA CORSAIN LP-04/2018-P/2019 "SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DE PUERTO, EX PLANTA DE ALCOHOL EL CARMEN Y MINAS SAN CRISTOBAL, UBICADAS EN LA UNION, SONSONATE Y MORAZAN RESPECTIVAMENTE, PROPIEDAD DE CORSAIN.</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA CORSAIN LP-04/2018-P/2019 "SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DE PUERTO, EX PLANTA DE ALCOHOL EL CARMEN Y MINAS SAN CRISTOBAL, UBICADAS EN LA UNIÓN, SONSONATE Y MORAZÁN RESPECTIVAMENTE, PROPIEDAD DE CORSAIN", a la sociedad SSELIMZA, S.A. DE C.V., por cumplir con la totalidad de los requisitos legales, capacidad financiera, evaluación técnica y ser la oferta menor en precio, así mismo por la experiencia de la misma en el tema de seguridad, para el plazo de un año contado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Y autoriza a la Directora Presidenta de CORSAIN a firmar el contrato correspondiente y las resoluciones que emanen de este proceso de contratación, solicitando previamente autorización vía correo electrónico a los miembros propietarios del Consejo Directivo</p>

<p>Punto 5 ACUERDO 3-1561-2018</p>	<p><u>INFORME ACERCA DE LA RESOLUCION DE LA AMP – PLIEGO TARIFARIO.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterados del contenido de la Resolución 200/2018. E instruye a la Administración para que se prepare una nueva propuesta de Pliego Tarifario para ser presentada a la AMP el 28 de febrero de 2019.</p>
<p>Punto 6 ACUERDO 4-1561-2018</p>	<p><u>INFORME DE RIESGO INSTITUCIONAL 2018</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del Informe de Riesgo Institucional 2018, que cuenta con el visto bueno del Comité de Riesgos en sesión No. 50, de fecha 5 de diciembre de 2018</p>
<p>Punto 7 ACUERDO 5-1561-2018</p>	<p><u>INFORME SOBRE GESTION INSINCA 2018</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por la Administración de la Corporación, con relación a las gestiones realizadas en INSINCA. Aprueba la gestión realizada por la Administración de la Corporación ante los Socios Japoneses en cumplimiento de los acuerdos tomados en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de abril de 2018 y de la propuesta que se hará en la próxima sesión de Junta Directiva de INSINCA para prevenir que la autorización del Plan de Inversiones sea conforme a las disposiciones su Pacto Social.</p>